

y principales Ganaderos de esta Villa, encargandole el mayor  
cuidado y que den parte de cualquiera novedad que adviertan  
para adoptar en el momento las providencias que se vean con-  
venientes.

Se dio cuenta del Bando que circula el Sr. Intendente  
sobre persecucion del contrabando y encargos que hace a todas las  
Autoridades y Corporaciones para que ayuden a detener los  
perniciosos efectos de este trafico: se acordó su cumplimiento  
y que publicandose a voz de Pregon uno de los ejemplares se  
fije en el sitio acostumbrado de esta Villa, y el otro se conserve en la  
oficina de este Ayuntamiento enterando de el a todos los dependien-  
tes de Justicia para que procuren por su parte el cumplim.  
de cuanto se manda.

Se dio cuenta de un oficio de la Diputacion Provincial ma-  
nifestando el cupo que ha correspondido a esta Villa en el reparto  
del abono de terrenos del año anterior para el cultivo de arroz paddy  
en las Cascales de la Cabeza del Partido; se acordó tener presente  
en tiempo oportuno para pagarle de los primeros fondos que  
ingresen del repartimiento que ha de verificarse a este fin. Con-  
lo que y no habiendo otro negocio pendiente el Sr. Presidente

Levanto la sesion de que Certifico =

Fernando Ramon Sanchez

Sesion ord.<sup>a</sup> de 29 de Mayo de 1845

Recibido para debitar la suma ord.<sup>a</sup> de los Sr. D. J. del Ayuntamiento

